

Convivencia escolar: Una tarea de todos/as

Graciela Bacza

Psicóloga

Académica Universidad Santo Tomás Los Ángeles



El 26 de abril se celebra el día Nacional de la Convivencia Escolar, día que se celebra con el objetivo de relevar en los Centros Educativos, la importancia de la Sana Convivencia y el Buen Trato.

La ley de Convivencia define la Convivencia Escolar como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa. Uno de las consecuencias inherentes a esta generación de un Buen Clima, es favorecer el desarrollo integral y el aprendizaje de los alumnos. Es evidente, por tanto, que aquellos alumnos que encuentran en sus aulas en mejor clima escolar, se encontrarán en mejores condiciones para lograr aprendizajes más efectivos.

La inquietud que surge respecto de la implementación de esta Ley, es por qué en nuestro país se hizo necesario la Implementación de una Ley que nos enseñe a convivir en los contextos educativos, cuando el acto de convivir es inherente a la condición natural del ser humano que vive e interactúa con otros. Qué ha pasado con nuestros aprendizajes sociales previos al ingreso al contexto escolar y nuestras experiencias sociales de interacción que se deben aprender desde la primera infancia. Al parecer las problemáticas evidenciadas hoy son consecuencias de carencias formativas primarias relacionadas a la interacción, la comunicación y resolución asertiva de conflictos, la tolerancia a la frustración, que son habilidades transversales necesarias a lo largo de nuestra vida y que se aprenden en la experiencia cotidiana a partir de la relación con otros.

El tema, por tanto, tiene una profunda implicancia y desafío formativo, no sólo para los establecimientos edu-

cativos, sino que para toda la sociedad y en especial para aquellos que tenemos la responsabilidad de formar niños y adolescentes. En primer lugar, debiéramos cuestionarnos, respecto de cómo lo estamos haciendo como sociedad en el ámbito de la convivencia humana y respecto de qué nos hace falta para hacernos cargo de esta tarea. Las comunidades educativas son sólo un reflejo y una proyección de lo que sucede en nuestra sociedad. Si queremos lograr cambios en este ámbito debemos, por ende, ir más allá que sólo actuar en los establecimientos educativos a través de planes y programas puntuales y acotados de intervención.

La mayor inversión debiera iniciarse desde las familias, a través de lo que hoy llamamos Educación Emocional. Un país que invierte en la educación emocional está invirtiendo no sólo en el aprendizaje de habilidades y contenidos, sino también en la prevención de problemáticas que tienen relación con la convivencia humana, como la deserción escolar, la drogadicción, y otros que hoy en día presentan nuestros niños y adolescentes. Una persona que se conoce a sí misma, que gestiona sus emociones, que tolera frustraciones, que aprende a resolver conflictos, que sabe lo que siente el otro, se desempeña mejor en el trabajo, en la escuela, y en sus entornos afectivos. Ninguna Reforma Educativa, por tanto, podrá resolver los problemas de Convivencia, si no invierte en la Educación Emocional para sanar y aprender desde dentro. Qué distinta sería la educación en nuestro país si enseñáramos a nuestros niños desde pequeños lo que es la empatía, a regular y conocer sus emociones, a conocerse a sí mismos, a motivarse por sí mismos, a escuchar a los demás. Esta es la base de un país sano que invierte en la Inteligencia Emocional.